

INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Señores:

Socios:

ANDRADE VELOZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Presente:

De mi consideración:

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales, me permito presentar a conocimiento y resolución de la Junta General Ordinaria de Socios, el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico de 2012, en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2012.

Durante varios años la compañía ha trabajado en el posicionamiento de la firma, logrando en el 2012 varios aspectos interesantes dentro del mercado de los servicios de asesoramiento jurídico. Con el actual gobierno se han visto nuevas oportunidades de negocios, principalmente en el campo minero; sin embargo, la situación política y económica del país no es lo suficientemente estable para que la compañía pueda pasar el punto de equilibrio que se espera. No obstante, la compañía cumplió con sus objetivos satisfactoriamente.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la junta general, en especial a las adoptadas en la junta ordinaria del año anterior.

3.- Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2012, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Dentro de los hechos más importantes a lo largo del año se podría mencionar el fallecimiento del Socio Principal y Presidente de la firma, el Dr. Ernesto Andrade Veloz, hecho que afectó y afectará al desarrollo del negocio por tiempo indeterminado. Con el hecho antes mencionado, ha habido movimiento en los rangos jerárquicos de la firma, más no en el plano administrativo.

En lo laboral la compañía ha hecho nuevas contrataciones, tanto como para los temas administrativos como de abogados. Este hecho es justificado por la apertura de nuevas áreas en la firma y por la demanda de trabajo que estos nuevos clientes crearon.

No existe ningún hecho con relación a los ámbitos administrativos y legales que merezcan ser mencionados.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio de 2011.

Gracias a la campaña de promoción que la compañía ha mantenido durante algunos años, se ha logrado obtener nuevos clientes con los que se trabajó arduamente durante todo el año, pero en especial en los cuatro últimos meses del 2012. Uno de los factores principales que determinaron el crecimiento de aproximadamente en un 800% en comparación al año 2011 fue la calidad de los nuevos clientes, particularmente el trabajo que se tuvo con una empresa estatal. El patrimonio de la compañía y sus activos han incrementado, pero no ha llegado al mínimo que expresa el Art. 3 del Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

5.- Propuesta sobre el destino de los dividendos sociales.

El Gerente General de la compañía recomienda a los socios no distribuir las utilidades por el ejercicio económico 2012 a fin de poder mitigar eventuales situaciones que afecten a la firma.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico 2013.

El 2013 será un año de mucha incertidumbre tanto en el plano económico como político, por lo que se ha tomado la decisión interna de tener un acercamiento con el gobierno sectores estratégicos.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha dado cumplimiento con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, legislación amparatoria e industrial vigentes. Asimismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de software y copyrights.

Quito, marzo de 2013.



Santiago Andrade Cadena
Gerente General

ANDRADE VELOZ & ASOCIADOS